



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124517

CUI 11001020400020220117500
CARLOS JOSÉ MATTOS BARRERO

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 13 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 08 de junio de 2022 emitido el señor Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, a través del cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela promovida por **CARLOS JOSÉ MATTOS BARRERO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 30 Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá, así como a las demás partes e intervinientes del proceso rad 110016000000201802398.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 1100160000002018-02398, en especial a las **Victimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co.
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II